

187031

187031



CERTIFICADO DE ADICION

cuyo privilegio se solicita a favor de Don Cristobal TALAVIRON SOLA, de nacionalidad española, residente en Manresa (Prov. de Barcelona) calle del Borne nº 14 y cuyo inventor es el propio solicitante por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 184.906 por PROCEDIMIENTO PARA COLOREAR VIDRIOS".

Memoria descriptiva

Motiva esta petición de Certificado de Adición el hecho de haber introducido unas mejoras en el objeto de la Patente de Invención nº 184906 concedida el 4 de Octubre de 1948 por "Prócedimiento para colorear vidrios".

5.-

Las mejoras en cuestión no alteran las características esenciales de la Patente nº 184.906 y se describirán a continuación. Introduciendo las presentes mejoras se consigue perfeccionar el procedimiento objeto de la Patente principal sin que dichas mejoras objeto del presente Certificado de Adición alteren las características de la Patente principal.

10.-



Las mejoras que se reivindican en el presente Certificado de Adición se refieren a utilizar además de las soluciones que se reivindicaron en la tercera reivindicación de la patente principal, otra solución también de consistencia de jarabe, formada por colorantes solubles en agua y disueltos en gelatina.

- 5.- La práctica de laboratorio ha demostrado al suscritor que el uso de gelatina, en una solución de consistencia siruposa obtenida con gelatina y colorantes disueltos en agua produce los mismos y si cabe mejores resultados que los que se obtienen con las soluciones que se reivindicaron anteriormente en la patente principal e incluso la adición a los mismos de parte de gelatina, con lo cual se consigue una verdadera economía por ser la gelatina de menos coste que los ya reivindicados, mas facilidad de obtener homogeneidad en las soluciones y principalmente que la gelatina además de su menor coste es de fácil adquisición por ser de producción nacional.

- 10.- Después de cubierta total o parcialmente una de las caras rectificadas de vidrio con la solución siruposa objeto de este Certificado de Adición, se procederá como se decía en la memoria de la Patente original, a aplicar sobre la misma, la superficie desengrasada, limpiada y seca de otro vidrio y a secarse metódicamente el conjunto hasta alcanzar temperaturas comprendidas entre los sesenta a cien grados centígrados.

- 15.- Se comprende que podrán efectuarse cuantas variaciones de detalle y de ejecución se estimen ne-

20.-

25.-

30.-

187031

14 FEB



5.- cesarias mientras se respete la esencialidad de la Patente principal y las mejoras comprendidas en el presente certificado de adición, a cuyo fin se declaran como nuevas y de propia invención de Don Cr stobal Talaver n Sola, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

10.- 1.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal n  184.906 por "Procedimiento para colorear vidrios", caracterizado por pintarse uno de los vidrios y precisamente por su cara tecnicamente plana con soluciones siruposas constituidas por colorantes solubles en el agua disueltos en gelatina, adicionados o no de gomas resinas, disolventes org nicos o inorg nicos cubriendo as  total o parcialmente la superficie del vidrio tratado.

15.- 2.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N  184906 POR " PROCEDIMIENTO PARA COLOREAR VIDRIOS".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria que antecede que consta de tres hojas escritas a m quina por una sola de sus caras y numeradas las l neas de cinco en cinco.

Madrid 14 de Febrero de 1949

CRISTOBAL TALAVERON SOLA
P. A. J. J. Mergader Graner
D. D.